This page was exported from - Report3
Export date: Mon May 13 17:40:02 2024 / +0000 GMT

Nulifican 61 casillas pero nada que modifique el resultado de la elección de junio

En sesión del tribunal electoral del estado de México, los magistrados mexiquenses acordaron nulificar solo unas cuantas casillas electorales de las que estaban impugnadas por el partido Morena y su aliado el PT sin que esto modifique en nada el resultado de las elecciones de junio pasado

Este resolutivo generó que la candidata Delfina Gómez anunciara incluso el posible juicio político a los magistrados a quienes calificó de estar ciegos, sordos y faltos de tacto de la voluntad popular que se expresó en las urnas.

Anuncio que la lucha seguirá y que en breve estarán anunciando las acciones de resistencia que estarán encabezando pero adelantó que su lucha seguirá siendo pacífica sin que se generen conflictos a la ciudadanía descartando el cierre de vialidades o la toma de carreteras.

This page was exported from - Report3
Export date: Mon May 13 17:40:02 2024 / +0000 GMT

Indicó que incluso esto podría sentar un precedente para que este mismo escenario de poca transparencia pueda repetirse en la elección del próximo año.